

Guayaquil, 22 de marzo de 1999

J

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COCKTAIL DEL MAR S.A.
Ciudad.-

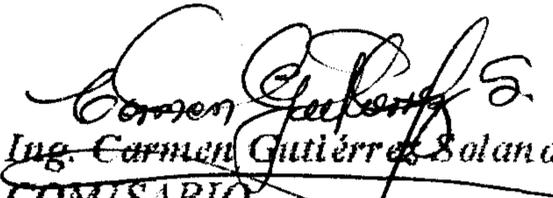
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COCKTAIL DEL MAR S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los Libros contables de la misma, al igual que el Balance General y el Estado de Resultados más los anexos correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

De la revisión de los documentos antes anotados los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas de la Compañía, es mi opinión que lo registrado en los Libros contables es lo correcto, que el sistema empleado está de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y que las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Resultados que me fueron presentados, reflejan la situación real en que se encuentra la Compañía al 31 de Diciembre de 1998.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Carmen Gutiérrez Salano
COMISARIO
Reg. # 24087